

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Bioética		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	8259
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Máster		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Elena María Postigo Solana	elena.postigo@ufv.es
Ángel Alonso Muñoz Pérez	alonso.munoz@ufv.es
Fernando Viñado Oteo	f.vinado@ufv.es
Sagrario Crespo Garrido	sagrario.crespo@ufv.es
Eustasio Jorge Pérez Salido	tasiops@yahoo.es
David García Díaz	d.garciadiaz@ufv.es
Mónica López Barahona	monica.lopez@ufv.es
María del Pilar Giménez Armentia	p.gimenez.prof@ufv.es
Alfonso Canabal Berlanga	a.canabal.prof@ufv.es
Eusebio Ricardo Abengózar Muela	r.abengozar.prof@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

"Trabajo Fin de Máster (TFM)" es una asignatura del Máster Universitario en Bioética de la Universidad Francisco de Vitoria que tiene lugar en el segundo cuatrimestre y consta de 12 créditos ECTS (que implican, aproximadamente, 300 horas de dedicación por parte del alumno).

El trabajo de fin de máster debe estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del máster.

El TFM persigue que el alumno adquiera habilidades para realizar una búsqueda bibliográfica correcta, preparar y desarrollar un proyecto de investigación, manejar las herramientas estadísticas adecuadas y elaborar un artículo para su publicación.

## OBJETIVO

El objetivo último del Trabajo Fin de Máster es la redacción de un trabajo de investigación o un artículo científico en bioética siguiendo la normativa establecida y relacionado con un tema del máster en Bioética, adquiriendo competencias de búsqueda bibliográfica, síntesis de información, análisis interdisciplinar y argumentación en bioética, desarrollo de estudio empírico, elaboración de textos científicos y defensa oral del mismo.

Los fines específicos de la asignatura son:

Realización de búsquedas bibliográficas en las principales bases de datos con los términos adecuados

Síntesis de la información para una redacción adecuada del TFM.

Redacción adecuada, con buena sintaxis y ortografía, de un artículo científico en Bioética

Investigación y análisis bioético de una cuestión.

Aplicación de los contenidos adquiridos a lo largo del Máster a un tema de investigación en Bioética

Defensa del trabajo ante un Tribunal designado para tal fin.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos a lo largo del Máster en Bioética

## CONTENIDOS

El objeto del TFM podrá versar sobre cualquiera de los temas de las asignaturas que forman parte del Máster.

1) Investigación: Métodos y análisis de datos.

- 2) Las normas de citación.
- 3) La búsqueda bibliográfica.
- 3) Características de un Trabajo Fin de Máster: objetivo, formato, metodología, análisis y argumentación, redacción.
- 4) La entrega del trabajo y su defensa.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Elaboración de un TFM (trabajo autónomo, guiado y tutorizado) donde se refleje la aplicación de las competencias adquiridas a través de las siguientes actividades formativas están diseñadas:

- Lectura de documentos/artículos relacionados con la elaboración del TFM y la temática del mismo.
- Documentos formativos: los alumnos dispondrán en el Aula Virtual de documentación respecto al formato adecuado para la elaboración de un informe científico, y cada director de TFM recomendará lecturas relacionadas con el área elegida.
- Tutorías: el alumno mantendrá tutorías presenciales y/o a distancia con el director/ tutor académico que previamente se le asigne para una correcta elaboración y defensa del trabajo. El alumno debe ser dinámico en la relación con su director/ tutor académico.
- Entregas parciales (borradores): Durante el segundo semestre del curso académico los alumnos podrán realizar entregas parciales para que sean revisadas por su director/ tutor académico. Las entregas serán voluntarias, pero deberán ajustarse al cronograma que se publique para un seguimiento continuado.
- Entrega final: el documento definitivo deberá entregarse a través del aula virtual en la fecha indicada. No se aceptarán trabajos superado este plazo ni por otra vía. Tampoco se aceptarán, conforme a cuanto indica la guía normativa, TFM sin la firma del tutor.
- Defensa del Trabajo Fin de Máster: El director del TFM elaborará un informe en el que hará constar la evolución del alumno, y reflejará la valoración que hace del mismo. Este informe del tutor estará a disposición de los miembros del Tribunal, quienes se sentirán totalmente libres de aprobar o suspender al alumno en función de la calidad del trabajo.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
6 horas	294 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### **Competencias generales**

Adquirir habilidades y destrezas para valorar situaciones éticas problemáticas y complejas.

Desarrollar el sentido de responsabilidad en términos éticos, legales y sociales.

Comprender el alcance de las decisiones éticas en ciencia y tecnología.

Ejercitar la capacidad de diálogo racional con quienes tienen puntos de vista distintos.

Comprender y analizar los principales modelos éticos contemporáneos.

Integrar distintos saberes, científicos y humanísticos, y dialogar entre ellos.

Comunicar y transmitir de manera efectiva utilizando el lenguaje propio de la disciplina.

### **Competencias específicas**

Desarrollar y defender ante un Tribunal el Trabajo Fin de Máster respondiendo a los conocimientos del Máster.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Selecciona un tema de investigación relacionado con cuestiones actuales en Bioética

Elabora un Plan de Trabajo a partir de la identificación de una hipótesis que estructura el desarrollo de toda la investigación

Demuestra capacidad de tratamiento de las fuentes, de análisis de la información y de redacción.

Presenta y defiende su Trabajo de Fin de Máster ante un tribunal demostrando el dominio del tema expuesto

Extrae y presenta conclusiones en forma de artículo que integran los conocimientos y resultados analizados a lo largo de toda la investigación

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

### **CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Elaboración del Trabajo Fin de Máster (organización y contenido). 60%

Defensa pública del Trabajo Fin de Máster 40%

La defensa pública de los Trabajos Fin de Máster se desarrollará presencialmente en la sede de Pozuelo de Alarcón (Madrid) de la Universidad Francisco de Vitoria.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación en esta convocatoria será el mismo que en ordinaria. No se guardaran las partes aprobadas.

### **SEGUNDA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS:**

El sistema de evaluación será el mismo. No se guardaran las partes aprobadas.

### **NORMATIVA DE EVALUACIÓN:**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

## Básica